FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Maria Moracho Torrente, Dtor/a.G.Polit. Educ.Ord.Acad..Edu.Perma, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN PERMANENTE el 09/04/2024
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV1H69BQ35G9130XFIL.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

ANEXO II
SOLICITUD DE BAJA VOLUNTARIA
DEL BANCO DE LIBROS

D/Dña……

con DNI …… padre/madre/tutor(a) legal de:

alumno/a……curso……
alumno/a……curso……
alumno/a……curso……

del centro……..

SOLICITO causar baja VOLUNTARIA en el sistema de Banco de Libros y material curricular.

En a de de

Firmado:

Teléfono de contacto……

Dirección de correo electrónico……..

El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Innovación y Formación Profesional. La finalidad de este tratamiento es la gestión del sistema de Banco de Libros en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da una obligación legal aplicable al responsable. No vamos a comunicar sus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrá consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=1118

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO EDUCATIVO:

Fecha de baja en el Centro:

Fecha de entrega de los materiales:

Revisión de los materiales:

(Sello del Centro)